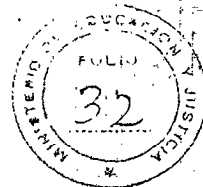


Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

122



BUENOS AIRES,

11 FEB 1987

VISTO el Expediente N° 35.033/85, por el cual la Universidad "Juan Agustín MAZA" eleva el proyecto de Curso Especial para Nutricionistas, a efectos de que los graduados con el Plan de Estudios anterior al establecido por la Resolución N° 1281/82 puedan acceder a la Licenciatura en Nutrición, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido Curso la Universidad procura brindar a sus egresados con el título de Nutricionistas la posibilidad de perfeccionamiento y jerarquización a través del acceso a la carrera de grado mayor poniéndolos en igualdad de condiciones con los alumnos que la cursan desde 1983.

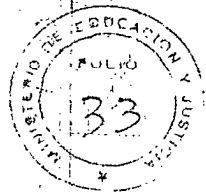
Que conforme a lo dispuesto por el artículo 26 del Decreto N° 8472/69, se ha recabado la opinión del Consejo de Rectores de las Universidades Privadas, expidiéndose favorablemente, en virtud de que el proyecto cumple en forma cabal los fines propuestos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE.

ARTICULO 1°.- Autorizar la creación y el funcionamiento del Curso Especial para Nutricionistas egresados de la Escuela de Nutricionistas de la Universidad "Juan Agustín MAZA", a dictarse en dicha Escuela, con el fin de obtener el título de Licenciado en Nutrición, según el Plan de Estudios y demás exigencias aca



10 30

20

no 1

nal

20

mient

20

401-7

10,00

er 2017

7

a la

...ica c

11CaC

100

11

10

5

2

0

a. 10

16

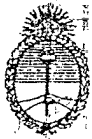
1

1

2:10

ISTRO. 2

572

*Ministerio de Educación y Justicia*

UNIVERSIDAD "JUAN AGUSTIN MAZA"
ESCUELA DE NUTRICIONISTAS
CURSO ESPECIAL: Para que los egresados con el título de Nutri-
cionistas otorgado por esta Universidad conforme a los Planes
de Estudios anteriores al vigente por Resolución N° 1281/82, ob-
tengan el título de Licenciado en Nutrición.

PLAN DE ESTUDIOS.

<u>ASIGNATURAS.</u>	<u>EXTENSION</u>	<u>INTEN HS.</u>
Pedagogía General y Didáctica	1er. semestre	4 hs.
Epidemiología Nutricional	1er. semestre	4 hs.
Economía Alimentaria y Familiar.	1er. semestre	2 hs.
Metodología de la Investigación Científica.	2do. semestre,	4 hs.
Organización del Proceso Inte- lectual.	2do semestre.	4 hs.
Estudio Monográfico sobre temas básicos de Química y Ecología, Taller de Técnicas de Investiga- ción en Alimentos Nutrición A- vanzada. Investigación en Nutri- ción y Planificación, Administra- ción de Programas de Nutrición, conforme a la reglamentación a dictarse.	2do semestre.	2 hs.

TITULO. "LICENCIADO EN NUTRICION".-

[Firma manuscrita]